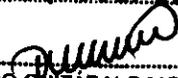




Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 27 JUL 2010


PEDRO GUIZABALO MOREN
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional

N° 099-2010-CR/GRL

Huacho, 15 de Julio del 2010.

VISTO: la Carta s/n de la Consejera Regional por la provincia de Barranca Lic. Beatriz Castillo Ochoa, solicita Felicitar y Saludar a la provincia de Barranca, por la creación de la Universidad Nacional de Barranca (UNAB);

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, en Sesión Ordinaria realizada el 15 de Julio del 2010, en la ciudad de Huacho, dándose cuenta en la Estación de Pedido que posteriormente pasara a la Orden del Día el la Carta s/n de la Consejera Regional por la provincia de Barranca Lic. Beatriz Castillo Ochoa, solicita al Pleno del Consejo Regional Felicitar y Saludar a la provincia de Barranca, por la creación de la Universidad Nacional de Barranca (UNAB), escuchada la sustentación por parte de la Consejera Peticionante y del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrentes a la sesión y con el voto por Unanimidad de sus integrantes, se acordó:

Conforme dispone el artículo 39° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley orgánica de los Gobiernos Regionales, el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: FELICITAR y SALUDAR
a la Provincia de Barranca y en la persona de su Alcalde Dr. Romel Ullilén





Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 27 JUL. 2010

[Signature]
PEDRO GUZÁBALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional N° 099-2010-CR/GRL



Vega y por su intermedio a todas las autoridades y población en general de la provincia, con motivo de la creación de la Universidad Nacional de Barranca (UNAB).

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL

[Signature]
ING. JOSÉ G. MOSTO FONSECA
CONSEJERO DELEGADO